

COMITÉ DE EMPRESA DE TELEFÓNICA MADRID



Madrid, 14 de julio 2008

El Comité de Empresa de Madrid
Resuelve:

Rechazar con toda rotundidad el expediente abierto por Telefónica de España S.A.U en el que se imputa falta muy grave a viarios delegadas y delegados del Comité de Empresa de Madrid. La amenaza de despido a cualquier trabajador/a, absolutamente reprobable e inaceptable, se transforma en represalia a toda la plantilla cuando recae sobre las/os representantes de las/os trabajadoras/es.

Por ello este Comité de Empresa se reafirma en la defensa de los derechos de los trabajadores, a los cuales representa, niega cualquier veracidad de los nueve Pliegos de Cargos incoados por la dirección de la Empresa a los representantes de este Comité y solicita que se retiren, anulen y dejen sin efecto los mismos.